

NOTARIA  
PUBLICA

## ESCRITURA

DE: PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS.-



**OTORGADA POR:** LOS SEÑORES ZOILA DEL SOCORRO INTRIAGO VELEZ, AMNUSKA KOYITO VELIZ INTRIAGO Y HOLGER VELIZ INTRIAGO.-

N° 2016.13.08.002.P001198

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 176.416,82

MANTA: 23 DE MARZO DEL 2016

*Sello*

*1125216*

*1125217*

*1125218*

*SIN FICHAS*

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 05262258

*Sello 06/21/16*



Factura: 001-002-000015900



20161308002P01198

NOTARÍA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P01198						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2016. (13.03)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	INTRIAGO VELEZ ZOILA DEL SOCORRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300149513	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELIZ INTRIAGO AMINUSKA KOYITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307091825	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELIZ INTRIAGO HOLGER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307454025	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>LUGAR DE OTORGAMIENTO</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANTA		MANTA		MANTA			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	176.419,82						



*[Handwritten signature]*

NOTARÍA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly obscured by the low resolution and ghosting.





FACTURA NÚMERO: 001-002-000015900

CODIGO NUMERICO: 2015.13.08.002.P01198

**PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS.-** QUE OTORGAN LOS SEÑORES ZOILA DEL SOCORRO INTRIAGO VELEZ, AMNUSKA KOYITO VELIZ INTRIAGO, Y HOLGER VELIZ INTRIAGO (CONYUGE SOBREVIVIENTE Y HEREDEROS DEL SEÑOR HOLGER MANUEL VELIZ BRAVO EN SU ORDEN).-

LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE USD\$  
**176.416,82**

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran: los señores ZOILA DEL SOCORRO INTRIAGO VELEZ, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero cero uno cuatro nueve cinco uno guion tres**, de estado civil viuda, AMNUSKA KOYITO VELIZ INTRIAGO, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero siete cero nueve uno ocho dos guion cinco**, de estado civil divorciada ✓

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

HOLGER VELIZ INTRIAGO, portador de la cedula de  
ciudadania número uno tres cero siete cuatro cinco  
cuatro ocho dos guion cinco, de estado civil  
divorciado, por sus propios y personales derechos  
y en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos  
del causante señor **HOLGER MANUEL VELIZ BRAVO**. Los  
comparecientes se encuentran legalmente  
capacitados para contratar y obligarse, a quienes  
de conocerle personalmente y de haberme  
presentado su cédula de ciudadanía, doy fe.- Bien  
instruidos en el objeto y resultado de esta  
escritura de "PARTICION VOLUNTARIA Y  
EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS", a cuyo  
otorgamiento proceden con amplia libertad y  
conocimiento, así como examinados que fueran en  
forma aislada y separada, de que comparece al  
otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
amenazas, temor reverencial ni promesa o  
seducción, me pide que eleve a escritura pública  
el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor  
literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el  
registro de escrituras públicas a su cargo,  
sírvasse insertar ésta en la cual consta la  
"PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES  
SUCESORIOS", contenida dentro de las siguientes,

Abg. Patricia Menzies Briones.  
Notaria Pública Segundic



clausulas y declaraciones: **PRIMERA. PRIMERA.**  
**INTERVINIENTES.-** Intervienen, suscriben  
otorgan, la presente Escritura Pública de  
Partición voluntaria y Extrajudicial, los  
señores **ZOILA DEL SOCORRO INTRIAGO VELEZ,**  
portadora de la cedula de ciudadanía número **uno**  
**tres cero cero uno cuatro nueve cinco uno guion**  
**tres,** de estado civil viuda, **AMNUSKA KOYITO VELIZ**  
**INTRIAGO,** portadora de la cedula de ciudadanía  
número **uno tres cero siete cero nueve uno ocho**  
**dos guion cinco,** de estado civil divorciada Y  
**HOLGER VELIZ INTRIAGO,** portador de la cedula de  
ciudadanía número **uno tres cero siete cuatro cinco**  
**cuatro ocho dos guion cinco,** de estado civil  
divorciado, en calidad de cónyuge sobreviviente y  
únicos y universales herederos en su orden del  
causante señor **HOLGER MANUEL VELIZ BRAVO,** a  
quienes en adelante se les podrá llamar  
simplemente **LOS HEREDEROS;** Con capacidad legal y  
suficiente para suscribir la siguiente  
escritura.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** El causante  
señor **HOLGER MANUEL VELIZ BRAVO,** adquirió en su  
estado civil casado con la señora ZOILA DEL  
SOCORRO INTRIAGO VELEZ, el siguiente inmueble: un

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTA - ECUADOR

lote de terreno ubicado en la Lotización Buena -  
Vista, del Cantón Manta, que tiene las siguientes  
medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** cuarenta y  
tres metros y linderando con calle publica de la  
Lotización; **POR ATRÁS:** los mismos cuarenta y tres  
metros cuarenta centímetros y linderando con más  
terrenos de Propiedad del vendedor; **POR EL  
COSTADO IZQUIERDO:** con treinta y cinco metros y  
linderando con proyectos de la avenida  
Circunvalación; y, **POR EL COSTADO DERECHO:** los  
mismos treinta y cinco metros y linderando con más  
terreno de la propiedad del vendedor. Con una  
superficie total de mil quinientos veintidós  
metros cuadrados cincuenta centímetros. Bien  
inmueble que fue adquirido por el mencionado  
causante por compra que le hiciera a los señores  
Delgado Aray Ricardo Teobaldo y Vargas Janeth,  
mediante escritura de compraventa autorizada por  
la Notaria Segunda de Manta con fecha veintiocho  
de abril de mil novecientos ochenta y dos e  
inscrita el dieciocho de junio del mismo año  
bajo el número seis nueve ocho. **TERCERA:**  
**DECLARACION DE VOLUNTAD.-** Nosotros el cónyuge  
sobreviviente y los herederos del señor HOLGER  
MANUEL VELIZ BRAVO respectivamente, declaramos

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda



que en forma unánime, que hemos decidido realizar inventario solemne, debido a que los que intervenimos en este acto somos los únicos herederos del causante. **CUARTA: PARTICION**

**VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS.-**

Con los antecedentes que han quedado expuestos, la señora **ZOILA DEL SOCORRO INTRIAGO VELEZ**, y los señores **AMNUSKA KOYITO VELIZ INTRIAGO, Y HOLGER VELIZ INTRIAGO**, en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos en su orden del causante señor **HOLGER MANUEL VELIZ BRAVO**, convienen en forma expresa y de mutuo acuerdo efectuar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** de la totalidad del bien inmueble descrito en la cláusula del presente contrato, por lo que procedieron a solicitar al señor Alcalde de la ciudad de Manta, para que autorice la partición del mencionado bien inmueble, concediéndole tal autorización el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #227, en donde se aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "**HOLGER MANUEL VELIZ BRAVO, y, ZOILA DEL SOCORRO INTRIAGO VELEZ**" sobre un lote de terreno ubicado en la Lotización Buena - Vista, del Cantón Manta, (y)

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRETE:** cuarenta y tres metros y linderando con calle publica de la Lotización; **POR ATRÁS:** los mismos cuarenta y tres metros cuarenta centímetros y linderando con más terrenos de Propiedad del vendedor; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con treinta y cinco metros y linderando con proyectos de la avenida Circunvalación; y, **POR EL COSTADO DERECHO:** los mismos treinta y cinco metros y linderando con más terreno de la propiedad del vendedor. Con una superficie total de mil quinientos veintidós metros cuadrados cincuenta centímetros. **PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS ZOILA DEL SOCORRO INTRIAGO VELEZ** (cónyuge sobreviviente) equivalente a cincuenta por ciento, **VELIZ INTRIAGO HOLGER** (hijo heredero) equivalente a veinticinco por ciento; **VELIZ INTRIAGO AMUSKA SOYITO** (hija heredera) equivalente a veinticinco por ciento. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas previo a realizar la Partición Subdivisión solicitada; para lo cual se adjuntan copia de la autorización de Partición.

.....  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segurida  
AGNO



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONO: 052622583



Extrajudicial para que forme parte de este acto, otorgada por el área de Gestión del Suelo mediante Informe #227. Se hace constar que existen **AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:** Ninguna. **AREAS NO JUSTIFICADAS:** ONCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (11,50mts<sup>2</sup>). **AREAS SOBRAINTES A REALIZAR PARTICION EXTRAJUDICIAL con un área total de MIL QUINIENTOS ONCE METROS CUADRADOS (1.511.00mt<sup>2</sup>):** Determinando y singularizando los lotes subdivididos de la siguiente manera: **Lote No. 1** / Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero **HOLGER VELIZ INTRIAGO**. Cuatrocientos cuarenta y tres coma cincuenta metros cuadrados. **FRENTE:** diecisiete metros cincuenta centímetros y vía circunvalación. **ATRÁS:** diecisiete metros cincuenta centímetros y área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la Heredera Annuska Koyito Veliz Intriago. **COSTADO DERECHO:** veinticinco metros treinta centímetros y calle publica; **COSTADO IZQUIERDO:** veinticinco metros cuarenta

1125216

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

centímetros y área sobrante de terreno que el conyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del Cónyuge sobreviviente Zoila del Socorro Intriago Vélez. **Lote No. 2** / área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la heredera **AMNUSKA KOYITO VELIZ INTRIAGO:** **trescientos sesenta y cinco coma cuarenta metros cuadrados.**

1125217

**Frente:** diecisiete metros setenta centímetros y calle pública. **Atrás:** diecisiete metros ochenta centímetros y área sobrante de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del conyuge sobreviviente Zoila del Socorro Intriago Vélez. **Costado**

**Derecho:** veinte metros sesenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor. **Costado Izquierdo:** diecisiete metros cincuenta centímetros con área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero Holger Veliz Intriago mas tres metros diez centímetros con área sobrante de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del cónyuge sobreviviente Zoila del Socorro Intriago Vélez.

**Lote No. 3** / área de terreno que el cónyuge



1/25218

sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del cónyuge sobreviviente **ZOILA DEL SOCORRO INTRIAGO VELEZ**: setecientos dos coma diez metros cuadrados. **Frente**: diecisiete metros cincuenta centímetros y vía circunvalación. **Atrás**: catorce metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor. **Costado Derecho**: partiendo desde el frente hacia atrás con veinticinco metros cuarenta centímetros colindando con área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero Holger Veliz Intriago, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en tres metros diez centímetros y desde este punto en ángulo recto gira hacia atrás en diecisiete metros ochenta centímetros hasta topar el lindero posterior, colindando en ambas extensiones con área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la heredera Amnuska Koyito Veliz Intriago. **Costado Izquierdo**: cuarenta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del vendedor.

**QUINTA: DE LA CUANTIA.**- La cuantía de esta escritura de Partición extrajudicial es la suma

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador





fondos lícitos. LA DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, dígnese agregar las demás cláusulas de estilo para que esta minuta que se eleva a escritura pública y en la cual consta la partición extrajudicial de los bienes muebles e inmuebles intestados, surta sus efectos de ley. Minuta firmada por la Abogado Maikel Vélez Z., con matrícula No.3.398 del Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los compareciente por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: M.Q.M

ZOILA DEL SOCORRO INTRIAGO VELEZ  
C.C. No. 130014951-3

Abg. Patricia Menroz Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



AMNUSKA KOYITO VELIZ INTRIAGO  
C.C. No.130709182-5



HOLGER VELIZ INTRIAGO  
C.C. No.130745482-5

  
LA NOTARIA

*Notaria Publica*  
Notaria Publica  
Cantón Píñar  
Cantón Píñar





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

15195



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16004674, certifico hasta el día de hoy 17/03/2016 10:00:59, la Ficha Registral Número 15195.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 18 de junio de 2009

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un lote de terreno ubicado en la Lotización BUENA - VISTA, del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, cuarenta y tres metros y linderando con calle publica de la lotización. POR ATRÁS, los mismos cuarenta y tres metros cuarenta centímetros y linderando con más terrenos de propiedad del vendedor. POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y cinco metros y linderando con proyecto de la Avenida de Circunvalación. POR EL COSTADO DERECHO, los mismos treinta y cinco metros linderando con mas terreno de propiedad del vendedor. Con una superficie total de MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS. La venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	723	26/jul./1977	992	994
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	698	18/jun./1982	1.062	1.063

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 - / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 26 de julio de 1977

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de mayo de 1977

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

derechos y acciones de los herederos del señor Jeronimo Pinoargote Loor. y Sra. Dalinda Mora de Pinoargote en su calidad de conyuge sobreviviente y como apodera de su hijo Vicente Rafael Pinoargote y otros. un terreno ubicado en el sector denominado El Cercado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000061	DELGADO ARAY RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000001478	BALDA CUCALON RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001486	PINOARGOTE MORA CARMEN ALICIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001481	PINOARGOTE LOOR JERONIMO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001487	PINOARGOTE MORA GREGORIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001482	MORA DALINDA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :yoyi\_cevallos

Ficha Registral:15195

jueves, 17 de marzo de 2016 10:00

Pag 1 de 2



Aby. Dalinda Mora de Pinoargote  
Notario Público Segundo  
Manta - Ecuador



VENDEDOR 80000000001483 PINOARGOTE VICENTE RAFAEL CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 80000000001484 PINOARGOTE MORA JOSE CASADO(A) MANTA  
 VENDEDOR 80000000001485 PINOARGOTE MORA FRANCISCO CASADO(A) MANTA

[ 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de junio de 1982 Número de Inscripción: 698 Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1063 Folio Inicial:1.062  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final:1.063  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de abril de 1982  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las inmediaciones del Campamento de la Compañía Yipa de este Puerto en este predio ha formado el compareciente Sr Ricardo Delgado Aray la Lotización denominada BUENA VISTA de acuerdo de los planos urbanísticos que se encuentran debidamente aprobados por la Municipalidad Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000071001	VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001953	VARGAS JANETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002218	DELGADO ARAY RICARDO TEOBALDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	723	26/jul./1977	992	994

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:01:00 del jueves, 17 de marzo de 2016

A petición de: ZAMBRANO GOMEZ MARIA TERESA

Elaborado por: YOYI CEVALLOS BRAVO

305243261



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA  
 Sr. José David Cedeno Rupert  
 Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 17 MAR. 2016

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 131110

Nº 131110

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39680

Fecha: 15 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-52-18-000

Ubicado en: VIA CIRCUNVALACIÓN Y CALLE PÚBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 702,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300010087

VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	59678,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	59678,50

Son: CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO. POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN. EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1125201000.

Impreso por: MARIS REYES 15/04/2016 14:23:40

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de MAYO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
1125218000 VIA CIRCUNVALACIÓN Y CALLE PÚBLICA

Manta, veinte y tres de mayo del dos mil diesiseis



23

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 131111

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39683

Nº 131111

Fecha: 15 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-52-17-000

Ubicado en: LOTIZACION BUENA VISTA, PARROQUIA MANTA.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 365,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300010087	VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23751,00
CONSTRUCCIÓN:	1737,48
	<hr/>
	25488,48

Son: VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN. EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1125201000.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 107401



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de MAYO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
1125217000 LOTIZACION BUENA VISTA, PARROQUIA MANTA.

Manta, veinte y tres de mayo del dos mil diesiseis





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 131108

Nº 131108

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 39681

Fecha: 15 de abril de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-52-16-000

Ubicado en: LOTIZACION BUENA VISTA, PARROQUIA MANTA.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 443,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300010087	VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	41467,25
CONSTRUCCIÓN:	49782,59
	<u>91249,84</u>

Son: NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1125201000.

Impreso por: MARIS REYES 15/04/2016 14:51:08

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

**VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL.**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de MAYO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
1125216000 LOTIZACION BUENA VISTA, PARROQUIA MANTA.

Manta, veinte y tres de mayo del dos mil diesiseis





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621 27 28 / 2611 747

COMPROBANTE DE PAGO

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA



1300010087001

<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>DATOS DEL PREDIO</b>
CIRUC: NOMBRES: RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN:	CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:
VELIZ BRAVO HOLGER CDLA. BUENAVISTA	

**REGISTRO DE PAGOS**

REG: 420159

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 31/03/2016 15:24:03

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: miércoles, 29 de junio de 2016  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

## TÍTULO DE CRÉDITO No. 0485320

5/23/2016 9:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: TRÁMITE DE REFUNDICIÓN (63M2), CUANTIA \$7302.40 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-12-52-16-000	443.50	91249.84	209000	485320

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300010087	VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL	LOTIZACION BUENA VISTA, PARROQUIA MANTA	Impuesto principal	73.02
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	21.91
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	94.93
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1307454825	VELIZ INTRIAGO HOLGER	NA		
			<b>SALDO</b>	0.00

EMISION: 5/23/2016 9:57 ALEXIS ANTONIO REYES PICO  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

Nº 07119

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION  
pertenciente a

ubicada VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL  
cuyo LOTIZACION BUENA VISTA, PARROQUIA MANTA. asciende a la cantidad  
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$25488.48 VEINTI CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON 48/100 CTVS  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

24 DE MAYO 2016

JZM

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 078412



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente a

ubicada VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL  
VIA CIRCUNVALACIÓN Y CALLE PÚBLICA  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$59678.50 CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON 50/100 CTVS  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

24 DE MAYO 2016

JZM

Manta de del 20

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 178/16

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a

ubicada VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL  
cuya LOTIZACION BUENA VISTA, PARROQUIA MANTA. asciende a la cantidad  
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$91249.84 NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON 84/100 CTVS  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y REFUNDICION DE (63M2) CON LA CUANTIA DE \$7302.40

24 DE MAYO 2016

JZM

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL - SUBDIVISIÓN**

En atención a Ruta de Documento No. 9444-SM(E)-PGL, tramite # 13245- 2

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1355-DPOT-MJPS-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #227 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL" sobre un terreno ubicado en la Lotización Buena Vista de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral 1-12-52-01-000, el mismo que según Escritura posee un área de 1.522,50m<sup>2</sup>.

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.522,50m<sup>2</sup> (Escritura autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 28 de abril de 1982 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 18 de junio de 1982)

Por el Frente: 43,00m - Calle pública de la lotización

Por Atrás: 43,40m - Terrenos de propiedad del vendedor

Por el Costado Derecho: 35,00m - Terreno de propiedad del vendedor

Por el Costado Izquierdo: 35,00m - Proyecto de la Avenida de Circunvalación

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

ÁREAS NO JUSTIFICADA: 11,50m<sup>2</sup>

ÁREAS SOBRANTE A REALIZAR PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: 1511,00m<sup>2</sup>

Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero **HOLGER VELIZ INTRIAGO** 443,50m<sup>2</sup>

Frente: 17,50m - Vía Circunvalación

Atrás: 17,50m - Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la heredera Annuska Koyito Veliz Intriago

Costado Derecho: 25,30m - Calle pública

Costado Izquierdo: 25,40m - Área sobrante de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del cónyuge sobreviviente Zoila del Socorro Intriago Velez

Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la heredera **AMNUSKA KOYITO VELIZ INTRIAGO** 365,40m<sup>2</sup>

Frente: 17,70m - Calle pública

Atrás: 17,80m - Área sobrante de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del cónyuge sobreviviente Zoila del Socorro Intriago Velez

Costado Derecho: 20,60m - Terrenos de propiedad del vendedor

Costado Izquierdo: 17,50m con Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero Holger Veliz Intriago más 3,10m con área sobrante de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del cónyuge sobreviviente Zoila del Socorro Intriago Velez

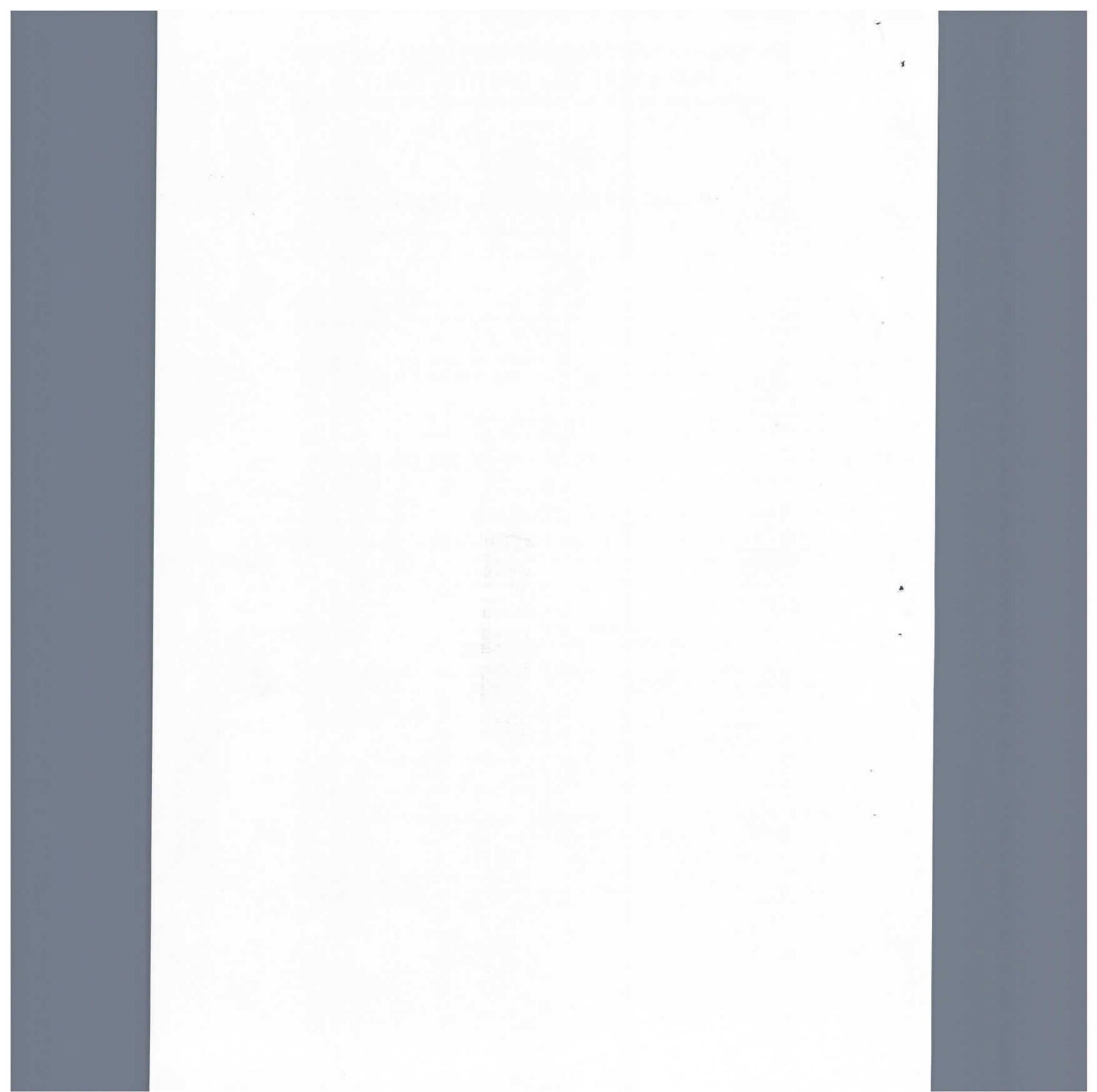
Área sobrante de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del cónyuge sobreviviente **ZOILA DEL SOCORRO INTRIAGO VELEZ** 702,10m<sup>2</sup>

Frente: 17,50m - Vía Circunvalación

Atrás: 14,40m - Terrenos de propiedad del vendedor

Costado Derecho: Partiendo desde el frente hacia atrás con 25,40m colindando con área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero Holger Veliz Intriago, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 3,10m y desde este punto en ángulo recto gira hacia atrás en 17,80m

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En atención a Ruta de Documento No. 9444-SM-(E)-PGL, trámite No. 13245-3

hasta topar el lindero posterior, colindando en ambas extensiones con área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la heredera Amnuska Koyito Veliz Intriago  
**Costado Izquierdo: 43,40m - Terrenos de propiedad del vendedor**

**Nota:**

- Por medio de Memorando No. 01396-DACRM-DCR-2015 de fecha 14 de diciembre de 2015, la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros textualmente informa " ...No existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

Manta, diciembre 17 de 2015

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez

**DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)**

C.U.P.P.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que garantiza buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las situaciones correspondientes.



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 9444-SM-(E)-PGL, trámite # 13245- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1355-DPOT-MJPS-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #227 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL" sobre un terreno ubicado en la Lotización Buena Vista de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral 1-12-52-01-000, el mismo que según Escritura posee un área de 1.522,50m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.522,50m<sup>2</sup> (Escritura autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 28 de abril de 1982 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 18 de junio de 1982)

Por el Frente: 43,00m - Calle pública de la lotización

Por Atrás: 43,40m - Terrenos de propiedad del vendedor

Por el Costado Derecho: 35,00m - Terreno de propiedad del vendedor

Por el Costado Izquierdo: 35,00m - Proyecto de la Avenida de Circunvalación

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Escritura de Declaración Juramentada No. 2015.13.08.006.P00030 sobre los herederos del causante Holger Manuel Veliz Bravo autorizada en la Notaría Sexta de Manta el 08 de octubre de 2015) Equivalente al 100,00%

INTRIAGO VELEZ ZOILA DEL SOCORRO (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%

VELIZ INTRIAGO HOLGER (hijo heredero) equivalente a 25,00%

VELIZ INTRIAGO AMNUSKA KOYITO (hija heredera) equivalente a 25,00%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% que le corresponde a la señora Zoila del Socorro Intriago Velez como gananciales, y el 25,00% por igual para los señores Holger Veliz Intriago y Amnuska Koyito Veliz Intriago en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos y universales herederos respectivamente del causante Holger Manuel Veliz Bravo. Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas previo a realizar la Partición Subdivisión solicitada.

**Nota:**

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de cobralas": Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ibídem, sobre "Exenciones": Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, diciembre 17 de 2015

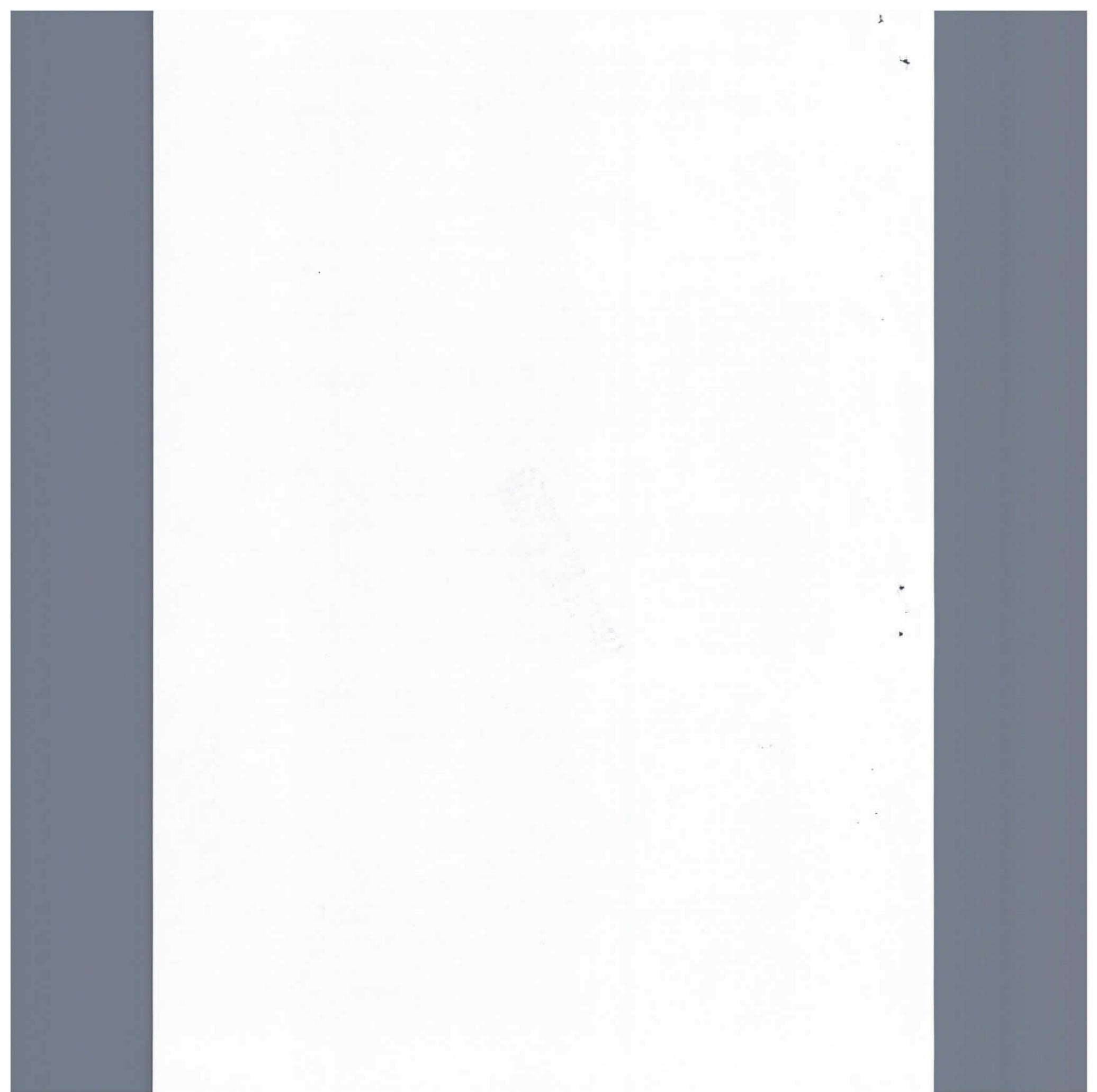
Arq. María Jose Pisco Sanchez

**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)**



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador





## AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9444-SM-(E)-PGL, trámite # 13245- 4

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1355-DPOT-MJPS-2015 e informe #227 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura al heredero **HOLGER VELIZ INTRIAGO** sobre una parte del terreno ubicado en la Lotización Buena Vista de la parroquia Manta del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Holger Manuel Veliz Bravo, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 17,50m – Vía Circunvalación

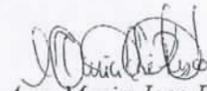
**Atrás:** 17,50m – Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la heredera Amnaska Koyito Veliz Intriago

**Costado Derecho:** 25,30m – Calle pública

**Costado Izquierdo:** 25,40m – Área sobrante de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del cónyuge sobreviviente Zoila del Socorro Intriago Velez

**Área:** 443,50m<sup>2</sup>

Manta, diciembre 17 de 2015

  
Arq. Maria Jose Pisco Sanchez  
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)  
CAPP



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

  
Arq. Patricia Mendoza Briones  
Notario Público Segundo  
Mantecor. Ecuador

TABLE OF CONTENTS



## AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9444-SM-(E)-PGL, trámite # 13245- 5

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1355-DPOT-MJPS-2015 e informe #227 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura a la heredera **AMNUSKA KOYITO VELIZ INTRIAGO** sobre una parte del terreno ubicado en la Lotización Buena Vista de la parroquia Manta del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Holger Manuel Veliz Bravo, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 17,70m – Calle pública

**Atrás:** 17,80m – Área sobrante de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del cónyuge sobreviviente Zoila del Socorro Intriago Velez

**Costado Derecho:** 20,60m – Terrenos de propiedad del vendedor

**Costado Izquierdo:** 17,50m con Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero Holger Veliz Intriago más 3,10m con área sobrante de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del cónyuge sobreviviente Zoila del Socorro Intriago Velez

**Área:** 365,40m<sup>2</sup>

Manta, diciembre 17 de 2015.



Arq. María Jose Pisco Sanchez

**DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)**

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Abg. Patricia Naranjo Briones  
Notaria Pública Segunda  
MANTUA - ECUADOR

PAGINA DE TITULO



## AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9444-SM-(E)-PGL, tramite # 13245- 6

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1355-DPOT-MJPS-2015 e informe #227 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura a la cónyuge sobreviviente **ZOILA DEL SOCORRO INTRIAGO VELEZ** sobre el área sobrante del terreno ubicado en la Lotización Buena Vista de la parroquia Manta del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes del causante Holger Manuel Veliz Bravo, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 17,50m – Vía Circunvalación

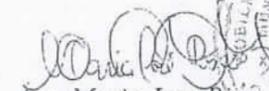
**Atrás:** 14,40m – Terrenos de propiedad del vendedor

**Costado Derecho:** Partiendo desde el frente hacia atrás con 25,40m colindando con área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor del heredero Holger Veliz Intriago, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 3,10m y desde este punto en ángulo recto gira hacia atrás en 17,80m hasta topar el lindero posterior, colindando en ambas extensiones con área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la heredera Amnuska Koyito Veliz Intriago

**Costado Izquierdo:** 43,40m - Terrenos de propiedad del vendedor

**Área:** 702,10m<sup>2</sup>

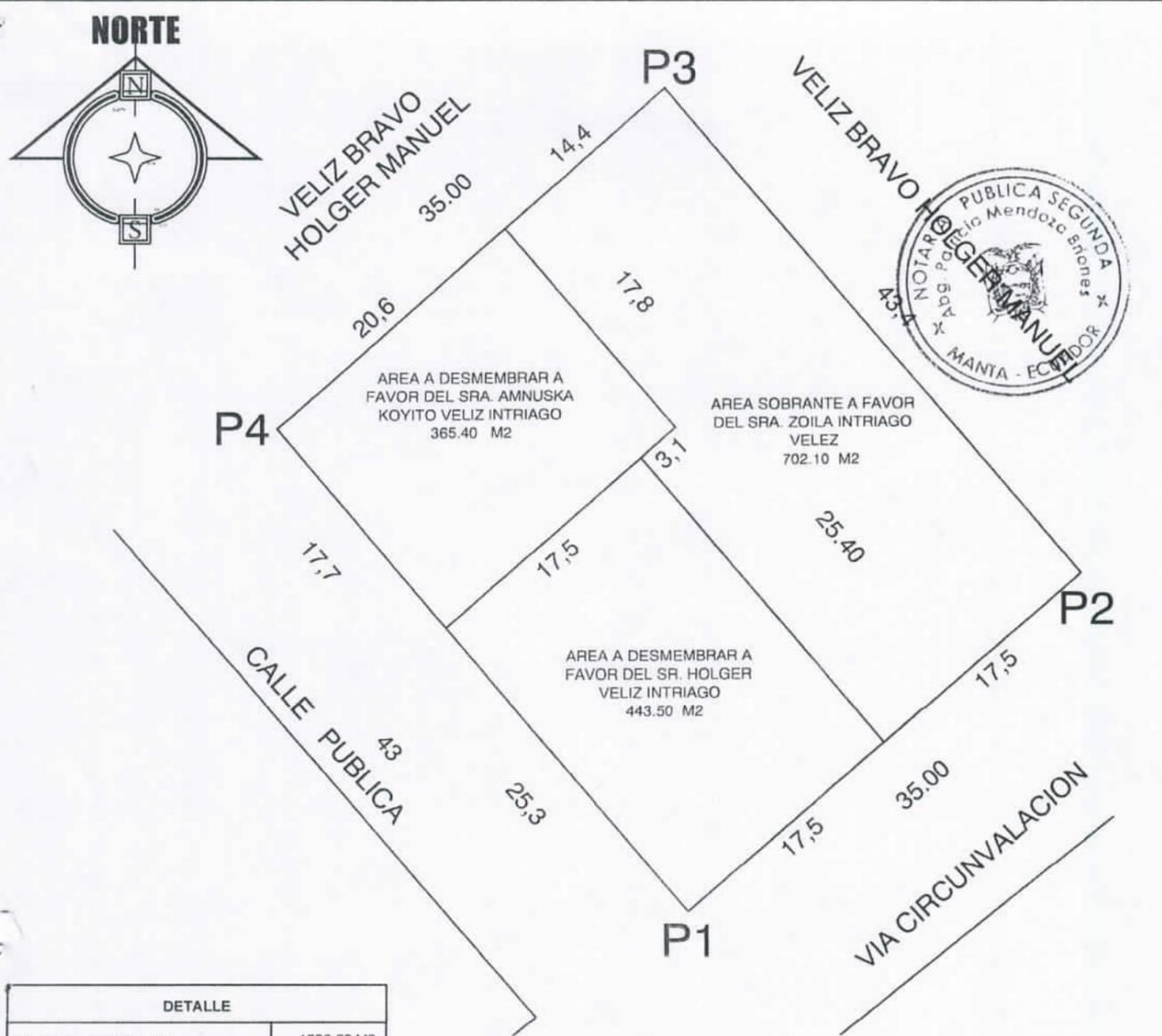
Manta, diciembre 17 de 2015

  
Arq. Maria Jose Pisco Sanchez  
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)  
CAPP

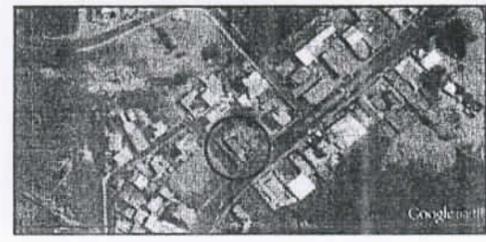
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. Pisco Sanchez  
Notario Publico Segundo

CONFIDENTIAL



DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA	1522.50 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SRA. AMNUSKA KOYITO VELIZ INTRIAGO	365.40 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. HOLGER VELIZ INTRIAGO	443.50 M2
AREA SOBRANTE A FAVOR DEL SRA. ZOILA INTRIAGO VELEZ	702.10 M2
AREA NO JUSTIFICADA	11.50 M2
AREA SEGUN MEDIDA Y LINDEROS DE SOLVENCIA	1511.00 M2



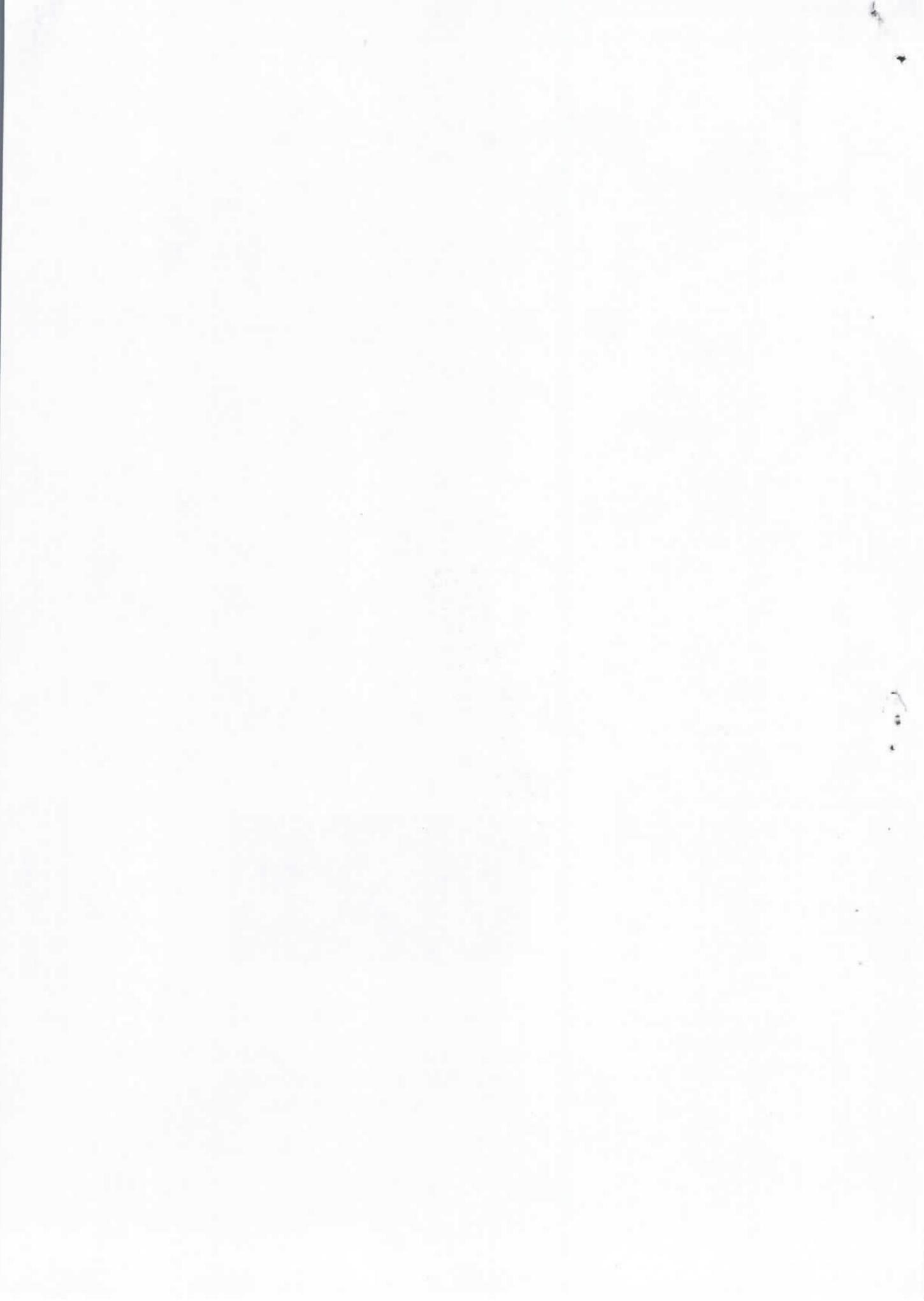
CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	528983.30	9895345.16
2	529009.47	9895368.40
3	528981.62	9895401.69
4	528955.72	9895378.15

UBICACION EN LA LOTIZACION BUENAS VISTA DE LA PARROQUIA DEL CANTON MANTA

Datum : WGS 84  
Zona : 17 Sur

PROPIEDAD: " SR. VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL "			
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE DESMEMBRACION	RESP. TECNICA	ESCALA: 1: 400	FECHA: SEPT / 2015
		DIBUJO: A&G	FORMATO: A4
	APROB. MUNICIPAL	LAMINA: 1/1	

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador



En Urcuquí, provincia de Quito  
Quito, hoy día diecisiete de enero  
del dos mil siete El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Holger Manuel Veliz Bravo  
Sexo: Guillermo Estado Civil: casado Edad: Setenta años

Nombres y Apellidos del padre: Manuel Veliz

Nombres y Apellidos de la madre: Francisca Bravo

Lugar del fallecimiento: Urcuquí Fecha: diecisiete

de Quito del dos mil siete El Cónyuge so-

breviviente se llama: Soila Intriago

Causa de la muerte: Paso cardíaco. Respiratorio Dr. Miguel Bedano

Solicitó esta inscripción: Señor Alberto Zambrano Cadena con Cédula

de Identidad N° 13177/529 domiciliad. en Flavio Rojas y calle 25.

OBSERVACIONES:

Acta del fallecido # 130001008-7



Adolfo del Valle  
JEFE REGISTRO CIVIL  
Cantón Urcuquí

FIRMAS:

Soila Intriago  
Notario Pública Segundo Mando  
Cantón Urcuquí



USD: 6.00

No 0687  
7007  
1. Pag. 46  
Dns  Divs  Juntas



**CERTIFICADO**  
que es fiel copia que se conforma de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE ÁREA

Roy Zambrano Fernández  
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 01 OCT 2015

Dr. Ing. Briones  
 M. Sc. Briones  
 M. Sc. Briones

# Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

000000896560



CÓDIGO 15



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
CONSULTA DE DECLARACIONES  
Detalle del Formulario

Usuario: PDMA650115  
Fecha: 29/02/2016 09:10

RUC	1307454825001	No. Secuencial	24774035
RAZON SOCIAL	VELIZ INTRIAGO HOLGER	Fecha Recepción	10/09/2010
No. Formulario	000000500155936	Moneda	DOLARES
Formulario	08200201	Estado	Validado
Adhesivo	362020050051		
Banco	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Período Fiscal	Desde 01/07/2007	Total Pagado	205.60
	Hasta 31/07/2007	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	205.60

Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL(C)OMP
000000500155936	99 NUMERO DEL FORMULARIO
7.00	101 MES
2,007.00	102 AÑO
1307454825001	201 RUC
MANTA	203 CIUDAD
1300010087	217 RUC (C)
VELIZ BRAVO HOLGER MANU	218 APELLIDOS Y NOMBRES
CASADO	219 ESTADO CIVIL
2.00	220 NO. HEREDEROS
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAAMDD)
6.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
63,138.35	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
14,753.34	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
14,753.34	399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
14,753.34	801 CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498
7,850.00	802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
6,903.34	803 BASE IMPONIBLE 801 - 802
345.17	899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
482.57	901 PAGO PREVIO
205.60	904 MULTAS
205.60	905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
205.60	999 TOTAL PAGADO 902+903+904

El reporte detallado es una impresion de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente



Abg. Fabricio Manríquez  
Notario Público Segundo  
Mantua - Ecuador

PROCESSED

Usuario: PDMA050113  
 Fecha: 29/03/2014 09:04

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**  
**CONSULTA DE DECLARACIONES**  
 Detalle del Formulario



RUC	1307091825001	No. Secuencial	24774034
RAZON SOCIAL	VELIZ INTRIAGO AMNUSKA KOYITO	Fecha Recepción	10/09/2010
No. Formulario	000000500155956	Moneda	DOLARES
Formulario	08209201	Estado	Validado
Adhesivo	362020050042		
Banco	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO		
Impuesto	1088 IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES		
Periodo Fiscal	Desde 01/07/2007	Total Pagado	205.60
	Hasta 31/07/2007	Interés	0.00
Tipo Declaración	ORIGINAL	Multas	205.60

Valor	Campo
0	31 (S)USTITUTIVA(O)RIGINAL(C)OMP
000000500155956	99 NUMERO DEL FORMULARIO
7.00	101 MES
2,007.00	102 AÑO
1307091825001	201 RUC
MANTA	203 CIUDAD
1300010087	217 RUC (C)
VELIZ BRAVO HOLGER MANU	218 APELLIDOS Y NOMBRES
CASADO	219 ESTADO CIVIL
	224 FECHA DE FALLECIMIENTO (AAAAMMDD)
6.00	312 BIENES INMUEBLES NUMERO
63,138.35	322 BIENES INMUEBLES AVALUO COMERCIAL TOTAL
14,753.34	332 BIENES INMUEBLES VALOR DE LA PORCION
14,753.34	399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338
14,753.34	801 CUOTA O PORCION LIQUIDADADA 399 - 499 - 497 - 498
7,850.00	802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)
6,903.34	803 BASE IMPONIBLE 801 - 802
345.17	899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %
482.57	901 PAGO PREVIO
205.60	904 MULTAS
205.60	905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO
205.60	999 TOTAL PAGADO 902+903+904

El reporte detallado es una impresión de la información que reposa en la base de datos del SRI, de acuerdo con lo presentado por el contribuyente.



*Am. Patricia Mendiola Briones*  
 Notario Público Segundo  
 Manta, Ecuador

SRI... para cumplir y hacer cumplir

PROPERTY OF  
LIBRARY OF CONGRESS



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130014951-3  
APELLIDOS Y NOMBRES INTRIAGO VELEZ ZOILA DEL SOCORRO  
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1943-06-03  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: VIUDA  
HOLGER MANUEL VELEZ BRAVO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFESIONAL EN GRAL. V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE INTRIAGO JULIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELEZ BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-25



*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
PANA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE NOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041

041 - 0223

1300149513

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

INTRIAGO VELEZ ZOILA DEL SOCORRO

MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA

TARQUI

MANTA

CANTÓN

PARROQUIA

ZORA

*[Signature]*  
(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...*[illegible]*...fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta...*23 de marzo 2016*...

*[Signature]*  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA PCD No. 130709182-5

APELLIDOS Y NOMBRES  
VELIZ INTRIAGO  
AMNUSKA KOYITO

LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
BOLIVAR/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Divorciada




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CC.COM.SOB. 1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELIZ BRAVO HOLGER MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE INTRIAGO DE VELIZ ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2011-11-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-15

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA  
Abg. Patricia Mendoza Briones

MANTA - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL

SELLO DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

102 - 0254 1307091825

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
VELIZ INTRIAGO AMNUSKA KOYITO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA MANTA  
CANTÓN PARRAQUITA ZONA 1

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 2... tojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 23/11/2016

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

1950-1951

CIUDADANIA 130745482-5  
VELIZ INTRIAGO HOLGER  
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
07 MAYO 1976  
002-0099 00998 M  
MANABI/ PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1976



EQUATORIANA\*\*\*\*\*  
DIVORCIADO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
HOLGER MANUEL VELIZ BRAVO  
ZOILA DEL SOCORRO INTRIAGO  
MANTA 06/06/2020  
REN 0739486  
Mnb



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
102  
102 - 0178 1307454825  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
VELIZ INTRIAGO HOLGER  
MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
MANTA  
PARROQUIA 1  
ZONA  
1,1 PRESIDENTE/A/E DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....*21*... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta...*23/11/2010*

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

